



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 010

Fecha: Abril 3 de 2003
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud.

ASISTENTES:

OSCAR ROJAS RENTERIA, Rector, quien preside.
LUZ AMPARO GRANADA PATIÑO , Vicerrectora Académica (E).
CESAR VILLAMIZAR LUNA, Vicerrector Administrativo (E)
CARLOS HUGO MORENO MACIAS, Decano de la Facultad de Salud.
RAQUEL CEBALLOS MOLANO, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración
JORGE HERNÁNDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
PEDRO A. PRIETO PULIDO, Decano de la Facultad de Ciencias.
BYRON VILLAMIL VILLAR, en representación de la Decana de la Facultad de Artes Integradas.
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo.
FABIO MARTINEZ, Representante de los Programas Académicos.
RODOLFO ESPINOSA LOPEZ, Representante Profesoral
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante profesoral
JOSE EDWIN ZULETA LOZADA, Representante Estudiantil
JORGE E. ARIAS CALDERON, Secretario General (E)

INVITADOS:

FANNY YEPES LOPEZ, Directora de Regionalización.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
MARIELA OROZCO HORMAZA, Directora la Escuela de Psicología
CESAR AUGUSTO DELGADO GARCIA, Director Educación Desescolarizada.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 009 de 2003.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Audiencia para el Director de la Corporación de Apoyo a la Zona Económica Especial de Exportación de Buenaventura.**
4. **Memorando:**
 - 4.1 Memorando No. 07-03 del Comité de Estímulos Académicos.
5. **Proyectos de Resolución:**
 - 5.1 Reforma del Programa Académico de Especialización en Teorías y Métodos de Investigación en Sociología.
 - 5.2 Creación de la condición de excepción para los puntajes más altos en el Examen de Estado, de los colegios oficiales de los Municipios del Departamento del Valle del Cauca.
 - 5.3 Procedimiento para evaluación de los cursos para aspirar a la asignación de bonificaciones o puntas salariales por desempeño destacado en docencia en la Facultad de Ingeniería. (Art.11 Res. 083/02 C.S.).
 - 5.4 Reglamentación de los procedimientos para elegir al representante de los estudiantes ante el Comité de Regionalización.
 - 5.5 Proyecto de Resolución solicitando eximir de cursar unas asignaturas al señor Carlos Agudelo Plata, para optar a un título por la Resolución No 022 de 1971.
6. **Correspondencia a Considerar:**
 - 6.1 Solicitud de la Facultad de Ciencias en el sentido de calificar como Meritoria y Laureada unas Tesis de Grado.
 - 6.2 Oficio suscrito por el Dr. Francisco Parra, agradeciendo habersele permitido participar en la búsqueda de una Universidad viable y de excelencia.
7. **Correspondencia a Disposición:**
 - 7.1 Copia de Oficio dirigido al Rector por el Consejo de la Facultad de Salud, solicitándole acompañar a la Universidad por un período más como Rector.

7.2 Copia de Oficio dirigido al Rector por la Asociación de Jubilados y Pensionados – AJUPEN, planteando sus consideraciones sobre la reestructuración de la Vice-Rectoría de Bienestar Universitario.

7.3 Copia de Oficio dirigido al Rector por el Decano de Ingeniería, sobre relación de la Universidad del Valle con el Medio Externo.

8. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 009 DE 2003:

Se aprueba con algunas correcciones. Ante el punto 8.3 el representante estudiantil manifiesta su total desacuerdo con la instalación de cámaras de vigilancia en la Universidad.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

2.1 El señor Rector informa que la discusión sobre el Plan Nacional de Desarrollo para la cual se había invitado a la Congresista Dilian Francisca Toro y otros congresistas fijada para el lunes 7 de abril de 2003, se modifica y queda pendiente. El Rector da lectura de una comunicación que le fuera enviada por Luis Enrique Arango Jiménez de la Universidad Tecnológica de Pereira y Representante de las Universidades Estatales al CESU, sobre los asuntos tratados el 27 de marzo de 2003, en especial lo relacionado con los artículos 66, 68 y 69 del proyecto del Plan Nacional de Desarrollo presentado por el Gobierno Nacional al Congreso de la República. El señor Rector manifiesta que según conversación con algunos parlamentarios, el Gobierno no tiene interés de modificar la Ley 30 de 1992 y ante algunas observaciones del Consejo Académico, el Rector hace la observación de que el reparto del porcentaje creciente del 12% de los aportes a las Universidades Estatales proyectado en el artículo 66 del proyecto, la Universidad del Valle no se vería afectada por sus proyecciones, lo que si bien podría ocurrir con las pequeñas y medianas universidades. Ante la intervención del Profesor Rodolfo Espinosa López, Representante Profesoral quien manifestó su preocupación por la viabilidad de la Universidad Pública ante la posibilidad de modificación vía presupuesto de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, se aprobó que el Consejo Académico se pronuncie frente al Gobierno en esta materia. Se encarga de la redacción del texto al señor Rector, Secretario General y el Representante Profesoral.

2.2 El señor Rector informó sobre su gestión ante el Vicepresidente de la EPS Bogotá, doctor Emilio Solórzano Espinoza, en relación con el Programa de Medicina Familiar con la EPS

y el ISS de Cali para prácticas de los estudiantes de la Facultad de Salud y confirmó que los programas van a seguir funcionando.

- 2.3** El señor Rector informó al Consejo Académico que asistió como veedor externo al proceso de la elección de Rector de la Universidad Nacional en representación de ASCUN, manifestó que el proceso, algo complejo pero bien estructurado, se hizo de manera transparente y que sólo se presentó la queja del candidato Marco Palacio por no tener suficientes garantías en sus presentaciones, por lo cual después de un análisis de la situación se produjo un informe dando cuenta del triunfo del doctor Víctor Manuel Moncayo por un amplio respaldo de la comunidad profesoral y estudiantil. No obstante lo anterior, la elección del Rector en el Consejo Superior Universitario, realizado el 1° de este mes con la participación de la representación del Gobierno Nacional, profesoral y estudiantil, dio como resultado la elección del profesor Marco Palacio. Lo anterior ha dado lugar a que se declare en asamblea permanente la Universidad Nacional de Colombia.
- 2.4** La señora Vicerrectora Académica (E), informa el número de adiciones y cancelaciones que se registraron en este período académico por parte de cada una de las unidades académicas. Explica así, por ejemplo, que el alto número de adiciones y cancelaciones se dio en la Escuela de Odontología por un desfase de los calendarios académicos, mientras que en otras unidades se argumentó falta de tiempo.
- 2.5** Informa el señor Rector que el martes pasado se reinstalaron las Comisiones para el Plan de Desarrollo de la Universidad, previo a una reunión con los coordinadores de cada Comisión con la finalidad de dar continuidad al proceso de la elaboración del respectivo Plan de Desarrollo.
- 2.6** Colciencias reconoció con categoría “A” la Revista Colombia Médica de la Facultad de Salud de la cual el señor Rector es el Director. Esta revista tiene formato electrónico y se empezó a editar en papel con periodicidad trimestral. Se destaca la categoría obtenida y que es la mejor clasificada de Univalle.
- 2.7** La señora Vicerrectora de Investigaciones informa al Consejo Académico que el lunes próximo es el gran lanzamiento de la “Agenda Regional de Ciencia y Tecnología”, integrado por Planeta Valle, la Gobernación, SENA, la CVC, la Universidad Autónoma de Occidente y la Universidad del Valle. El acto de lanzamiento del proyecto será presidido por el señor Gobernador en la Nueva Biblioteca Departamental.
- 2.8** La señora Directora de la Oficina de Planeación informa que se está trabajando en el diseño de procesos académicos-administrativos y administrativos y que se espera que a junio estén listos algunos. Actualmente se cuenta en lo académico con el proceso de prematrícula en Registro Académico en tiempo real. Igualmente informa que se ha levantado la información sobre las aulas disponibles y espera confirmación con cada una de las unidades académicas. El próximo

semestre por tanto, cada unidad programará sus clases en sus aulas y en algunos casos en las disponibles por la Universidad.

- 2.9 El Representante Profesoral Rodolfo Espinosa llama la atención para que la Universidad reglamente el tema de los docentes contratistas y provisionales que no quedaron cobijados por el Decreto 1279 de 2002, pero que facultó a las universidades para su reglamentación. También aduce que algunos contratistas presentaron su producción intelectual para ser acreditada en el marco del Decreto 1444 de 1992 y se les reconoció puntos pero se suspendió por razones jurídicas, por tanto solicita al señor Rector su intervención en este proceso.

3. **AUDIENCIA PARA EL DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN DE APOYO A LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE EXPORTACIÓN DE BUENAVENTURA.**

El economista Aníbal Méndez hizo una presentación al Consejo Académico de lo que se espera de la Zona Económica Especial de Exportación de Buenaventura (ZEEEB) tal como ha sido declarada por Ley y el rol que jugará la Fundación que él preside. El Director de la Fundación llama la atención sobre la importancia de la educación para hacer posible las estrategias de desarrollo del principal Puerto sobre la Costa Pacífica; es así como hace una invitación a la Universidad del Valle, la única con mayor presencia en Buenaventura, a vincularse en la formación del talento humano de esa localidad, en especial en áreas como son las lenguas extranjeras (Inglés), Gerencia Estratégica, Comercio Exterior y tecnologías, Negocios Internacionales. Considera igualmente valioso el que la Universidad pueda trabajar en proyectos concretos en el desarrollo de Buenaventura vinculando los trabajos de grado y de investigación de sus estudiantes y de profesores. Al final de la presentación y después de las diferentes intervenciones de los miembros del Consejo Académico, el señor Rector invita a los Decanos a estudiar las propuestas que hace el Director de la Fundación y solicita a la Vicerrectora de Investigaciones, a la Directora de Regionalización, a la Facultad de Administración y a la Oficina de Planeación para conocer la oferta que se puede hacer en pregrado y postgrado para la ciudad de Buenaventura.

4. **MEMORANDO:**

- 4.1 Memorando No. 07-03 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 06 de la fecha, se aprueban las siguientes **Comisiones:**

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Guillermo Albornoz Ceballos** del Departamento de Procesos de Información de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 3 de febrero de 2003 y el 2 de febrero de 2004, con el fin de continuar sus estudios de Maestría en Ciencias de la Organización en la Facultad de Ciencias de la Administración en la Universidad del Valle, Cali. El Profesor tendrá una descarga académica del 75%. La

Universidad concederá el 100% del valor de la matrícula, derechos de entrenamiento y derechos especiales.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Alvaro Bautista Cabrera** de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 23 de junio de 2003 y el 22 de junio de 2004, con el fin de iniciar estudios de Doctorado en el Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos en la Universidad de Michael Montaigne Bordeaux III, Francia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 salarios mínimos mensuales anuales, tiquete aéreo de ida y regreso por una sola vez y seguro médico hasta por 800 dólares anuales .

Igualmente se aprobó modificar el literal c) del Artículo 1º de la Resolución No. 022 del 2003, por la cual se le concedió Comisión de Estudios al Profesor Asociado **Erico Rentería Pérez** del Instituto de Psicología, en el sentido que el período de la Comisión es entre el 15 de marzo de 2003 y el 14 de marzo de 2004, y no como figura en dicha Resolución.

Mediante Resolución No. 037 de la fecha, se aprueban las siguientes **Bonificaciones:**

A la señora **Luz Marina Hurtado Ayala** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$203.550.00, como reconocimiento por realizar actividades en la ejecución del curso “Ingles” a los estudiantes de la Dirección de Educación Desescolarizada, durante el mes de enero de 2003; calificación tareas: 35 x \$3.450.00 + atención telefónica a estudiantes 1 hora x \$13.800.00 + jornada de evaluación 5 horas x \$13.800.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Educación Desescolarizada.

A la señora **Nhora Constanza García De La Pava** de la Oficina de Bienestar Profesorado de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$141.450.00, como reconocimiento por realizar actividades en la ejecución del curso de “Ingles”, a los estudiantes de la Dirección de Educación Desescolarizada, durante el mes de febrero de 2003; calificación tareas 4 x \$3.450.00 + atención telefónica a estudiantes 8 horas x \$13.800.00 + teleconferencia 1 horas x \$17.250.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Educación Desescolarizada.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

5.1 Reforma del Programa Académico de Especialización en Teorías y Métodos de Investigación en Sociología:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 038 de la fecha.

- 5.2 Creación de la condición de excepción para los puntajes más altos en el Examen de Estado, de los colegios oficiales de los Municipios del Departamento del Valle del Cauca:

El proyecto es presentado por la señora Vicerrectora Académica (E). Se hace la observación de que en uno de los considerandos se exceptúa al Municipio de Cali y en la parte resolutive no se hace mención a este aspecto, por tanto se aprueba pero corrigiendo la parte considerativa en concordancia con la resolutive.

El Consejo Académico lo aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 039 de la fecha.

- 5.3 Procedimiento para evaluación de los cursos para aspirar a la asignación de bonificaciones o puntas salariales por desempeño destacado en docencia en la Facultad de Ingeniería. (Art.11 Res. 083/02 C.S.):

El proyecto es presentado por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería y queda pendiente por considerarse la necesidad de que se estudie la posibilidad de criterios unificados en lo posible, por tanto debe ser nuevamente revisado por el Vicerrector Académico.

- 5.4 Reglamentación de los procedimientos para elegir al representante de los estudiantes ante el Comité de Regionalización:

Solicita la señora Directora de Regionalización la anuencia del señor Rector para elegir el representante estudiantil al Comité de Regionalización. El señor Decano de la Facultad de Ingeniería y el Representante de los Estudiantes al Consejo Académico tienen algunos reparos a la propuesta de resolución, por tanto el señor Rector recomienda que el borrador sea estudiado por el Vicerrector Académico y presentado para su aprobación y firma.

- 5.5 Proyecto de Resolución solicitando eximir de cursar unas asignaturas al señor Carlos Agudelo Plata, para optar a un título por la Resolución No 022 de 1971.

Se aprueba mediante Resolución No. 040 de la fecha, dejando constancia de la observación por parte del Representante Estudiantil en el sentido de considerar que no existe equidad en estos procedimientos y solicita la posibilidad de una amnistía para los estudiantes. Objeción que es recibida por el Consejo Académico.

6. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:**

- 6.1 Solicitud de la Facultad de Ciencias en el sentido de calificar como Meritorio y Laureado unos Trabajos de Grado:

El Consejo, mediante Resolución No. 041 de la fecha, aprueba calificar como Meritorio y Laureado las Tesis de Grado presentadas por los siguientes estudiantes:

Meritoria a la Tesis de Grado presentada por el estudiante **Jaime Alberto Osorio**, Código 9804043, del Programa Académico de Doctorado en Ciencias Física de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Crecimiento y caracterización de condensadores ferroeléctricos en películas delgadas"*.

Meritoria a la Tesis de Grado presentada por el estudiante **Harold Paredes Gutiérrez**, Código 9804045, del Programa Académico de Doctorado en Ciencias Física de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Magnetotunelamiento resonante en heteroestructuras de doble barrera de GaAs(Ga,Al)As. Estados de impurezas: Otros canales para el tunelamiento resonante"*.

Laureada a la Tesis de Grado presentada por el estudiante **Carlos Alberto Rincón López**, Código 9702024, del Programa Académico de Doctorado en Ciencias Física de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Elaboración y caracterización de recubrimientos duros de multicapas de W-C/DLC"*.

- 6.2 Oficio suscrito por el Dr. Francisco Parra, agradeciendo habersele permitido participar en la búsqueda de una Universidad viable y de excelencia:

Se recibe deseando éxitos y buena suerte al doctor Francisco Parra en su nueva posición en la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 7.1 Copia de Oficio dirigido al Rector por el Consejo de la Facultad de Salud, solicitándole acompañar a la Universidad por un período más como Rector:

El Consejo lo da por recibido.

- 7.2 Copia de Oficio dirigido al Rector por la Asociación de Jubilados y Pensionados – AJUPEN, planteando sus consideraciones sobre la reestructuración de la Vice-Rectoría de Bienestar Universitario:

El Consejo lo da por recibido.

- 7.3 Copia de Oficio dirigido al Rector por el Decano de Ingeniería, sobre relación de la Universidad del Valle con el Medio Externo:

El Consejo lo da por recibido.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 8.1. El señor Decano de la Facultad de Humanidades informa que todo está dispuesto para la visita de pares del Programa de Doctorado en Ciencias Humanas en el día de mañana. El señor Rector recomienda que por cualquier circunstancia que se pueda presentar, se reserve como sitio de reunión el salón en que se encuentra sesionando el Consejo Académico.
- 8.2. La señora Directora del Instituto de Educación y Pedagogía informa sobre el estado del Doctorado en Educación y los procesos de acreditación.
- 8.3. El señor Decano de la Facultad de Ingeniería, al referirse a las revistas indexadas, felicita a la Revista de Colombia Médica y propone que éstas sean apoyadas por el Programa Editorial de la Universidad para poder mantener los compromisos que demanda sus publicaciones periódicas. La señora Vicerrectora de Investigaciones confirma que se viene trabajando en las políticas para las revistas indexadas.
- 8.4. El señor Decano de la Facultad de Ciencias hace una invitación a los miembros del Consejo Académico, al acto de posesión de los nuevos miembros de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, el día 11 de abril a las 5:00 p.m. en el Auditorio Ives Chatain del Edificio Luis María Borrero de la Sede de San Fernando.

Siendo las 6:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

OSCAR ROJAS RENTERIA
Rector

JORGE E. ARIAS CALDERON
Secretario General (E)